



## Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería)

CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9, C.P. 04470, TH  
950513103

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

E N T R A D A	AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX
	13 FEB. 2019
	Núm. .... 316 .....

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Alcaldía de la Casa Consistorial el día 13 de febrero de 2019 a las 12:00 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** APROBAR EL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

**SEGUNDO.** APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIAS Y OTROS

**TERCERO.** APROBACIÓN DE FACTURAS.

**CUARTO.** RUEGOS Y PREGUNTAS Y SOLICITUDES

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Almudena Morales

Asensio, en Laujar de Andarax a 12 de febrero de 2019

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Morales Asensio





## Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería)

CIF P-0405700-F Plza. Mayor de la Alpujarra nº 9, C.P. 04470, Tlf. 950513103

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

E	AYUNTAMIENTO DE
N	LAUJAR DE ANDARAX
R	11 MAR. 2019
A	Núm. 472
D	
A	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Alcaldía de la Casa Consistorial el día 12 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** APROBAR EL BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2019.

**SEGUNDO.** APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y OTROS.

**TERCERO.** APROBACIÓN DE FACTURAS.

**CUARTO.** COMUNICACIONES Y SOLICITUDES

**QUINTO.** RUEGOS Y PREGUNTAS

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Almudena Morales

Asensio, en Laujar de Andarax a 08 de marzo de 2019

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Morales Asensio

